

Guayaquil, 19 de septiembre del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTLORD'S S.A.

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo a su consideración mi renuncia irrevocable al cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía DISTLORD'S S.A.

Agradezco la confianza brindada durante todo este tiempo y les deseo muchos augurios en el cumplimiento de sus planes y políticas corporativas.

Atentamente,



Nicolás Ramón Peribonio González
C.C. N° 090527773

Por medio de la presente dejo constancia que esta renuncia fue conocida y aceptada en Junta General Extraordinaria y Universal de Acciones de la compañía, celebrada el 19 de septiembre del 2019.



Eduardo Felipe Camacho Coello
C.C. N° 0906147954
Secretario de la Junta



N° TRAMITE: 76584-0041-19 14/10/19 15:01
DOCUMENTO: Renuncia
EXP: 125127

 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

NUMERO DE REPERTORIO:47.435
FECHA DE REPERTORIO:30/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:11:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Septiembre del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de **NICOLAS RAMON PERIBONIO GONZALEZ**, en la Compañía **DISTLORD'S S.A.**, de fojas **39.594 a 39.597**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.250**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 47435



Guayaquil, 02 de octubre de 2019

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0091459

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

HORA
10:00

13

MA